

SCRIPTA MANENT

Locución latina, cuya traducción dice así: Lo escrito permanece. Tal expresión suele usarse en contraposición a aquella otra que señala: Las palabras se las lleva el viento.

En esta nueva sección incluiremos resúmenes – hechos siempre por el propio conferenciante – de las charlas, conferencias, disertaciones, etc. que se pronuncien a lo largo del año en los distintos actos culturales organizados por I.C.E.R.A.

También se publicarán reseñas de libros sobre el Rincón de Ademuz que lleguen a nuestra Redacción.

Una publicación útil y atractiva



En 1998 salió a la luz un folleto titulado **El Rincón de Ademuz. Guía rápida de Turismo y Ocio** de factura moderna y atrayente, cómodo de manejar y de gran utilidad para los que visiten nuestra comarca, ya que informa, en diversas secciones, de lo más importante y característico de ella, al tiempo que proporciona una serie de datos de provecho para el que llega por primera vez.

Todavía recuerdo, hará ahora 3 o 4 años, la sensación de desamparo que sentí cuando una turista, a la que acompañé en un breve recorrido por las afueras del pueblo, me refirió que ni en Valencia, ni camino del Rincón había podido recoger información sobre nuestra comarca.

Bienvenido sea, pues, este folleto, que, como se dice en estos casos, ha venido a llenar un vacío y a invalidar una situación anómala.

Analicemos su contenido:

Hay una página, la 21, donde se incluyen los *Datos de Interés*: desde el número de teléfono de los distintos Ayuntamientos hasta las líneas de autobuses que comunican los pueblos con Teruel, Valencia, Cuenca o Barcelona. No falta la indicación sobre Estaciones de Servicio (gasolineras), importante para estos tiempos en que el automóvil lo domina todo. Pero tampoco han sido descuidadas la Sanidad (urgencias, farmacias) ni la Seguridad (teléfono de la Guardia Civil).

En lo relativo al alojamiento u hospedaje (págs. 14-19) se hace distinción entre Hoteles, Hostales y Pensiones, por una parte, y Habitaciones Rurales, Casetas y Zonas de acampada por otra. Como anejas a ello, las Casas Rurales:

5 en Casas Altas, con un total de 22 plazas; 4 en Casas Bajas (38 plazas), 2 en Castielfabib (18 plazas), 1 en Cuesta del Rato (6-8 plazas), 1 en Los Santos (12 plazas) y 1 en Ademuz (12 plazas).

La gastronomía del Rincón está bien representada en la sección *Dónde comer* (págs. 8-11) en la que se indican desde los buenos y acreditados restaurantes, "Casa Domingo" (Ademuz), "Casa Emilio" (Torrebaja), "La Moncloa" (Casas Bajas) y "Casa Pepe" (Mas de Jacinto o La Masada, como allí se dice) hasta los Merenderos: Ademuz, Castielfabib, Los Santos, Torrebaja, Casas Altas, Casas Bajas y Vallanca (2). Dato curioso: el de Casas Bajas tiene piscina de agua salada.

Bien descansados y bien dormidos, apetece ir *De marcha*, sección (págs. 12 y 13) donde se indican los 4 pubs y la discoteca de Ademuz, el pub de Torrebaja y los distintos bares de: Ademuz (4), Casas Altas (2), Casas Bajas (3), Castielfabib (2), Los Santos (2), Mas de Jacinto y Vallanca (1).

Las actividades complementarias, como las llaman, o sea las referentes a los deportes en sentido lato: senderismo, cicloturismo, espeleología y barranquismo, vienen señaladas en la pág. 20.

Repito: Esta **Guía** contiene una serie de datos de suma utilidad para el que se acerca a nuestra comarca. Lo reseñado hasta aquí es buena prueba de ello.

Todos sabemos que actualmente el turista no sólo busca la satisfacción de las necesidades más perentorias y primitivas (comer, descansar, ir "de marcha", etc.) sino que va más allá; desea conocer no sólo el presente de las tierras que visita sino también su pasado. A ello atiende también esta **Guía** en sus secciones *Qué ver* (págs. 4-7) y *Reseña histórica* (págs. 2 y 3)

En la primera se hacen unas precisas consideraciones sobre el paisaje, la hidrografía, las aves rapaces que habitan o atraviesan estas regiones y se menciona, como es de rigor, la "gran variedad de árboles frutales" de los que sólo se nombran los manzanos, el almendro y el olivo. Los primeros, claro está, con muchas variedades. Pero a mí, que me encanta la fruta autóctona del Rincón, me hubiera gustado ver nombrados también los perales (de agua, de Roma), los melocotoneros y afines (prisquillas, priscos, priscos amelocotonaos), albaricoqueros, cerezos (menuderas, gorderas, de corazón de pichón), ciruelos (ciruejas, como allí se dice), y gruñones, etc., etc. Y que se hiciera una distinción entre los árboles de huerta y los de secano, donde además de los almendros y olivos (oliveras, se dice allí), cabe hablar de las higueras (albacoras e higos blancos y negros) y, aunque no son árboles, de las viñas (camera, royal) de tanta importancia a principios del siglo XX.

Ya sé que ahora en el Rincón se come la fruta que traen de Valencia o

Teruel. Pero quizá recordando, en una publicación como la que nos ocupa, lo que ha habido allí hasta no hace mucho, y que aún pervive aunque sólo sea para el autoconsumo, quizá –repito– se lograra volver a cultivar aquellas variedades de fruta, que los turistas sabrían apreciar por su calidad indiscutible. Quede esto aquí como un deseo, más romántico que real, aun cuando, por lo que oigo, parece que muchos lo comparten.

Se hace también en esta sección un rápido recorrido por los diversos pueblos y aldeas describiendo sus principales monumentos. Echo de menos en él, puesto que salen a relucir casi todas las ermitas, el que no se cite la de San Joaquín (parece que fue la primitiva iglesia del pueblo, adosada a la muralla del castillo) y la de Santa Bárbara (dentro de su recinto) donde se exhibía la famosa “cruz que chilla”; ambas en Ademuz.

Hay también algunas imprecisiones que saltan a la vista: “En Torrealta –dice– está la Casa Señorial en el centro de la aldea y la iglesia con espadaña del siglo X” (pág. 6). ¿Es sólo la espadaña de ese siglo? ¿O son las dos? En tal caso habría de decir: ambas del siglo X. Lo cual, por otra parte, tendría que probarse.

En la pág. 7 se informa de la “costumbre medieval de los volteos humanos”: en Castielfabib, cada año, el Domingo de Resurrección, algunos mozos “se sujetan a la campana llamada Guillermina y la acompañan en sus vueltas”. El que no haya asistido a esos bandeos (bandear se llama allí a voltear las campanas) puede interpretar que el mozo se ata con correas o sogas a la campana cuando se halla aún quieta y luego da vueltas con ella. Pero no es así. El mozo, cuando la campana está volteando se lanza y se abraza a ella y juntos dan vueltas hasta que se detiene. Para eso se necesita arrojo, valentía y... algo más. No hay que probar esta aclaración porque existe un vídeo que recoge tales escenas.

También en esa página se habla de las balconadas de Vallanca, “típicas de la construcción popular”. Creo que sería más exacto hablar de arquitectura popular.

Por lo que respecta a la *Reseña* histórica, tiene una gran ventaja: es muy breve. ¡Menuda hazaña resumir en dos páginas la historia –aun cuando no tenga mucha– del Rincón de Ademuz! Pero tal como se ha llevado a cabo aquí, más que una hazaña... resulta un bienintencionado desatino. Pues estamos hablando de una **Guía rápida**, se aconseja pasar rápidamente por esa *Reseña* sin fijarse mucho en lo que en ella se dice. El defecto fundamental reside en que aquello que –para quienes conocemos un poco la historia– resulta problemático y sólo nos atrevemos a formularlo como simple suposición, aquí, con gran aplomo, se consideran hechos firmes y probados.

Veamos: Al 11 Congreso Internacional sobre **Literatura y recepción de las Órdenes Militares: Realidad e imaginario** celebrado en la Universitat Jaume

I de Castellón, 1998, presentó el arquitecto Francisco Cervera Arias –el mejor conocedor de la historia de la iglesia de Castielfabib– una ponencia titulada: *¿La iglesia-fortaleza de Ntra. Sra. de los Ángeles en Castielfabib. ¿ Enclave templario? (1)*. En ella se lee: “La primera noticia del castillo actual se remonta a la reconquista cristiana (...) a manos del rey Pedro II de Aragón. Se tienen indicios escritos, Gual Camarena y Zurita así lo defienden, de que este Rey celebró Cortes Generales poco después de la conquista, entre el 22 y 28 de agosto, en la Sala de Armas del castillo. Esto significa que existía un castillo previo de construcción árabe. Más adelante añade: “En 1259 Jaime I conquista de nuevo el Rincón de Ademuz y el 23 de junio de 1273 otorga gracia (ratifica) a los vecinos de este enclave de que dicho lugar se encuentra incluido en el Reino de Valencia y por tanto rigiéndose por sus fueros”.

(Esto es lo que prudentemente dice quien conoce bien la historia de ese monumento. En la *Reseña histórica*, por el contrario, se habla de “vestigios [romanos de los siglos I y II] en la primitiva fábrica del castillo-ciudadela de Castielfabib” (pág. 2). No estaría de más que se indicara de qué vestigios se trata y con qué autoridad se abona su existencia).

Los hechos históricos señalados por Francisco Cervera se describen así en la *Reseña* de que estamos tratando: “Jaime I el Conquistador continuó la labor de su padre, fundando el reino cristiano de Valencia tras la conquista de aquel a los moros valencianos (1238). El aislamiento geográfico de nuestra comarca de Valencia –quedando entre Aragón y Castilla– data de 1269; pocos años más tarde el mismo rey confirmó la pertenencia de Castielfabib al reino de Valencia (1273)”. No parece que el autor maneja las fechas ni los conceptos con demasiado rigor científico.

No entiendo lo que significa ese “aislamiento geográfico”.

Por lo que yo conozco, no sé de ningún acontecimiento ocurrido en ese año que haya tenido la trascendencia que aquí se le atribuye. Pienso que debe tratarse de un *lapsus* del autor, que haya querido referirse a 1259, año en que –según algunos historiadores (Espinalt y García, Madoz, J. Martínez Aloy, “Diccionario Histórico de la Comunidad Valenciana”, etc.)– Jaime I conquistó por segunda vez la villa de Ademuz (¿todo el Rincón?) incorporándola a la Corona. Este hecho no es aceptado por todos; muchos de los contemporáneos lo ponen en duda. Se trata, pues, de un episodio todavía no fijado históricamente.

Supongo, por otra parte, que tal aislamiento no debe referirse a la plasmación en los mapas de esa situación que convierte el Rincón en un enclave entre los Reinos de Aragón y de Castilla. Y ello por dos razones: a) porque por aquellas calendas no existían tales mapas, por lo menos en la forma como nos referimos a ellos ahora; b) porque, además todavía en el último cuarto del siglo

(1) Se reproduce en este número (23 de nuestra revista) en las págs. 29

XVIII José Joaquín Castelló en su *Descripción del Reino de Valencia por Corregimientos*, escrita en 1783 recoge la “descripción tosca si bien propia situación” del Rincón de Ademuz hecha por el Dr. D. Vicente Español, Rector de la Parroquial de Ademuz, que dirigió a Thomás López, cartógrafo, que todavía no señalaba en sus mapas el Rincón como enclave. Vicente Español trazó de su propia mano un “tosco” pero exacto mapa de la situación de aislamiento del Rincón entre Aragón (Teruel) y Castilla (Cuenca), mapa que reproduce Vicente Castañeda en su obra *Relaciones geográficas, topográficas e históricas del Reino de Valencia hechas en el siglo XVIII a ruego de D. Tomás López...*, Madrid, vol. II (1921). Castañeda incluyó aquí, troceándola en notas, la obra manuscrita de Castelló, aún inédita (2). (Las *Relaciones* de Castañeda se publicaron asimismo en la “Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos (tomos XXXV a XLV), Madrid, 1916-1924).

El lector agradecería que en esa *Reseña* se le dieran fuentes documentales y bibliográficas con mayor rigor y precisión. Si ya al principio, referidas a épocas remotas, se dan como hechos históricos afirmaciones sin ir acompañadas de esas fuentes que avalan y certifican su autenticidad, resulta contraproducente presentarlas tan a la ligera en épocas posteriores, donde sabemos que esas fuentes exinten. El lector no tiene por qué estar continuamente “actos de fe”, ya que estos quedan limitados a un terreno muy concreto y específico. La historia está basada en los documentos y no se puede aceptar lo que no viene acreditado con tales credenciales. Sobre lo ocurrido pueden darse diversas interpretaciones; pero primero hay que saber, con toda certeza, lo que ocurrió.

También se lee en esa *Reseña* cosas como la siguiente: “Lo cierto es que nuestra tierra [el Rincón de Ademuz] ha tenido siempre vocación de frontera” (pág. 2). A mí, que me perdone; no lo entiendo. Considero que nuestra tierra será más o menos feraz, más o menos escarpa da, más o menos inhóspita; pero que tenga vocación de frontera... ¿Es que acaso puede liar el petate y trasladarse a otro lugar si aquel en que está situada no le place? Literatura barata.

Como hemos visto anteriormente, el autor (atraído muy probablemente por la designación, ya corriente, de iglesia-fortaleza) habla del castillo-ciudadela de Castielfabib. No me sonaba bien tal emparejamiento. Lo de iglesia-fortaleza si suena bien, porque obedece a una realidad incontestable. ¿Pero ciudadela? Acudí al Diccionario de la Real Academia Española, que define así *ciudadela*: “Recinto de fortificación permanente en el interior de una plaza, que sirve para

(2) En el período transcurrido entre la realización de esta reseña y su publicación aquí, ha sido editada tal obra. Juan CODINA: *Descripción geográfica del Reyno de Valencia formada por corregimientos de Don Josef Castelló, de la Real Academia de la Historia (1783)*. Valencia, Diputació de València, 2000.

Debo esta noticia a mi buen amigo Enrique Miquel Tomás, quien ha tenido la amabilidad de enviarme fotocopias de lo referente al Rincón de Ademuz (págs. 140-145). Agradezco de corazón la noticia y el envío.

dominarla o de último refugio a su guarnición". ¿El castillo dentro de Castielfabib? Es muy probable que si el autor de la *Reseña* hubiera consultado el diccionario tampoco habría establecido tal emparejamiento.

Otro defecto es que se nota en demasía la cortedad de visión con que considera el autor algunos acontecimientos. Esto le lleva a magnificar los recuerdos de la infancia.

Así, cuando habla de los "diversos bombardeos hechos por las tropas nacionalistas" sobre Torrebaja durante la guerra civil, expone que "el más mortífero y doloroso para la población fue el que tuvo lugar el 26 de noviembre de 1938" (3).

De tal bombardeo yo sólo conocía la versión, mantenida en tradición oral, que señalaba una única víctima: un niño. A la vista de lo que aquí se dice, he intentado averiguar lo que de cierto había en ella. Después de consultar a tres personas que viven en Torrebaja o conocen muy bien dicho pueblo, he llegado a la siguiente conclusión: La iglesia quedó bastante dañada ya que hubo que restaurarla después de la guerra. Asimismo sufrieron desperfectos tres o cuatro edificios vecinos. En cuanto al número de víctimas, todos han repetido el caso del niño, pero disienten en cuanto a la cantidad, que oscila entre seis o siete y una docena. Una persona, que no había nacido aún por aquellas fechas ni es oriundo de allí, me contó, convencido, que habían muerto "lo menos veinte personas". Ello me decidió a consultar, a quienes disponen de mejores elementos de juicio. Uno de ellos me explicó incluso que esos bombardeos los realizaba un aparato que despegaba cerca de Teruel y desde el cual un soldado arrojaba con la mano las bombas de espoleta... (4)

Entiéndaseme bien. No es que pretenda relativizar lo sucedido, ni menospreciar los daños ocasionados y mucho menos el dolor y sufrimientos de las

(3) Al igual que se indica en la nota (2), entre la redacción de este comentario mío y su publicación en ABABOL, ha aparecido un libro de Alfredo SÁNCHEZ GARZÓN: *Desde el Rincón de Ademuz*. Torrebaja, 2000. En él se trata pormenorizadamente tal bombardeo y sus consecuencias (págs. 206-215). Por la "Semblanza biográfica", impresa en la solapa de la cubierta, me entero de que el autor nació en 1952. Me equivoqué pues al suponer que hablaba de sus recuerdos infantiles. Había supuesto que era mayor, a raíz de lo que me habían contado otras personas. No nos informa por tanto de hechos vividos por él, sino que habla de oídas de unos hechos ocurridos quince años antes de que naciera.

(En un próximo número de ABABOL nos ocuparemos de ese libro de A. Sánchez Garzón, editado por él mismo con ayuda económica de la Oficina Leader II y el Ayuntamiento de Torrebaja).

(4) Lo leído en *Desde el Rincón* no ha hecho modificar mi opinión acerca de lo que el autor escribe sobre ese bombardeo. Son apreciaciones que reflejan una valoración propia de quienes se mueven en un espacio limitado: el de una población que no llega a los mil habitantes. Del tono elegíaco con que el autor describe tales hechos, deduje que debía tratarse de recuerdos y vivencias. Me equivoqué, repito.

víctimas. Nada de eso. Sólo que me parece un tantico exagerado conceder tanta relevancia a un hecho así, teniendo en cuenta lo sucedido –en la misma guerra– p. ej. en Guernica; y, en otras dimensiones, en los bombardeos sufridos por muchas ciudades europeas durante la segunda guerra mundial; amén de lo que sirve a diario la televisión sobre guerras y catástrofes.

Está bien que uno ame a su pueblo y que quiera demostrar ese amor que siente; pero no toda ocasión es buena para magnificarlo.

Bienvenida sea, pues, esta **Guía rápida de Turismo y Ocio** de nuestra comarca. Cumple muy bien su misión en lo referente a la ayuda al turista en sus diversos aspectos. Para eso se ha publicado. Tiene fallos, naturalmente (hemos señalado algunos) pero ¿quién no los tiene? Si los hemos hecho ver, no ha sido por molestar ni vituperar a nadie, sino para evitar que tales errores se repitan en la nueva edición que habrá de hacerse, esperemos que muy pronto.

Para esa nueva edición recomendaría un mayor rigor en la ortografía (la acentuación deja que desear), los signos de puntuación y la sintaxis, bastante descabada en ciertos párrafos.

Hay algunos descuidos curiosos, por no decir exóticos. P. ej. esos *pollos Al'Ast* (pág. 10) que por su rara ortografía parecen proceder de un país islámico o semítico. Y no. Los *pollos a l'ast* es una denominación catalana cuya equivalencia en castellano sería *pollos al asador* ya que según el Diccionario de la Academia Española ese vocablo designa la “Varilla puntiaguda en que se clava y se pone al fuego lo que se quiere asar”.

Pero repito: Bienvenida sea esta **Guía**. Mi sincera felicitación a ADIRA, a la “Mancomunidad La Serranía-Rincón de Ademuz” y a la Oficina Leader II por promover, realizar y financiar tal iniciativa. También a Diseño Comunico por su acierto en la presentación y estructura del folleto con ese precioso mapa del Rincón en la última solapa y, con más énfasis por ser de nuestra tierra, a Gráficas El Rincón por lo impecable de la impresión.

Confieso que me ha agradado enormemente el ver en la cubierta posterior junto a los logotipos de las entidades que han colaborado, la bandera europea. Supongo que debe ser requisito obligado, exigido por la financiación. Pero resulta gratificante el ver que en este “olvidado Rincón de Ademuz” se llevan a cabo proyectos que a más de ser testigos de un presente benigno y dinámico nos conectan con la ilusión de un futuro más amplio y prometedor.

Ángel ANTÓN ANDRÉS (Barcelona)